



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA REGION DE ATACAMA

ORD. : N° 612,

ANT. : Presentación escrita en esta
Intendencia Regional

MAT. : Lo que indica

COPIAPÓ, 12 JUN. 2009

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA(S)

A : SR. ALFREDO BRIZUELA VARAS
LOS CARRERA N° 6017 LLANOS DE OLLANTAY-COPIAPÓ

Estimado Sr. Brizuela:

Junto con saludarlo, me es grato informar a Ud. que de acuerdo a evaluación de su caso social efectuado por el Depto. Social de esta Intendencia Regional, se ha dispuesto otorgar un aporte económico de 5 U.F. como cumplimiento de requisito de postulación a programa de ampliación de vivienda.

Dicho aporte se hizo efectivo en su libreta de ahorros de vivienda el día 10 de junio del presente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



JORGE CAMPILLAY RAMÍREZ
INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA(S)

DISTRIBUCION

1. La indicada
2. Depto. Social Regional
3. Oficina de Partes

JCR/GLG/jmv